

Expediente: **877/24**

Carátula: **GARCIA MERCEDES DEL VALLE C/ SILVA SERGIO GUSTAVO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **31/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27311275750 - GARCIA, Mercedes del Valle-ACTOR

90000000000 - SILVA, SERGIO GUSTAVO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 877/24



H105015486974

JUICIO: GARCIA MERCEDES DEL VALLE c/ SILVA SERGIO GUSTAVO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 877/24 Juzgado del Trabajo VI nom

Presento a despacho e informo a SS: que conforme surge de las constancias obrantes en el expediente, el demandado Sergio Gustavo Silva fue notificado del traslado de la demanda el día 01/11/2024, según surge de lo informado por Oficiales Notificadores en su presentación del 05/11/2024. Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda venció el 26/11/2024 a horas 10:00 con cargo extraordinario, no habiendo esta parte acompañado su contestación de demanda. Posterior a ello, se solicitó informe a la Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación respecto del último domicilio registrado del accionado, coincidiendo el informado el día 30/12/2024, a saber, Honduras 22, piso 8, depto. 2 de San Miguel Tucumán, con el cursado en la cédula de traslado de demanda mencionada. Prosecretaría. **San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.** 877/24. FDH.

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Daniel Hipolito, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20279606265

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.